



Universidad Nacional de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

EXP – UNC: 0002955/2013
CÓRDOBA, 31 MAY 2013

VISTO:

La solicitud de suscripción del contrato de Locación de Servicios Profesionales (sin relación de Empleo Público) con la Sra. Ana Gabriela Yaya Aguilar DNI: 24885179;

CONSIDERANDO:

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que existe un informe sobre Justificación de la necesidad de contratación y un informe sobre la factibilidad presupuestaria favorable del Área Económica Financiera ;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la suscripción del contrato de Locación de Servicios Profesionales (sin relación de Empleo Público) con la Sra. Ana Gabriela Yaya Aguilar DNI: 24885179 desde el 27 de Mayo de 2013 al 31 de Diciembre de 2013, con una retribución Bruta mensual de \$1800 (pesos un mil ochocientos con 00/100).

ARTÍCULO 2º: Reconocer los servicios prestados por la Sra. Ana Gabriela Yaya Aguilar DNI: 24885179, desde el 01 de Enero de 2013 al 27 de Mayo del 2013, y declararlo de legítimo abono.

ARTICULO 3º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de Fuente 16 – Fondo Universitario.

ARTICULO 4º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

0220

d.o

Mgter. LUIS A. ROSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba